

En ellos, Considerada Reputacion, en que todos procuran  
vender el desus Cosechas Singue al Vepuesto del <sup>co</sup> pp. que  
se halla en las Bodegas, Consumo alcuno Con mucho aumento,  
de precio, de que Seisquen los perjuicios, y perdidas que se  
dovieren en dho Estado, lo que le parezca digno de remedio, y  
de que la Ciudad tome la prouidencia de Consignar tamida a  
los estancos para los Veforidos Cosecheros, y la otra mitad para  
el expreso abasto, interpolando en una y otra los demas ven-  
ta, con los que no son para que el consumo sea igual; y  
asimismo que Sepractiquen las diligencias mas eficaces, y  
Conducentes para que se veintege al Caudal de dho abasto las  
Cantidades que con esta qualidad se han sacado a el para  
diferentes destinos algunas desde el año anterior; Sobre que  
resoluera el Ayuntamiento lo que fuere a su agrado: Y ha  
mendado Oydo y Considerado largamente sobre lo propuesto por dho  
Señor Ceban, y otros particulares que se expusieron en la  
Conferencia Si seria Combeniente uno, Continuarlo o aban-  
to, y suscitarlo a prouidencia de Vepistro, y Vasa, como lo estan  
las Carnes // Acordo que para tratar y Resolver sobre este  
asunto lo que parezca mas importante al Venefficio publico  
se cite generalmente a el primer Caudal Ordinario, despues  
de Vacaciones para que detenga presente el estado, braciendose  
varon que facilite dho Adm. <sup>dn</sup> de las Cantidades que se estu-  
biieren deviendo al expreso Caudal //

S. A. de la Villa de }  
Totana. }  
S. de Carta que escriue a esta Ciudad Dr Agustin Martinez  
y Castro Vecindador General de la Venta del Quinto, Millon y  
Lisenzia de Coger Nieve a este Reyno Confesha a primero del  
Corriente, Vepuesta a la que se le escriuio en Veinte y uno de No-  
viembre proximo Sobre la contradiccion y embarraro que pone  
la Justicia de la Villa de Totana para que esta dha Ciudad se  
cosa y encierre mieu entro que tiene en la Sierra de Espuña de  
su jurisdiccion En que hace Relacion de las instancias que se  
le han repetido por el Apoderado de dha Villa para que por este